

Discusión temática sobre colaboración interinstitucional

Intervención a título nacional

Agradecemos a la presidencia haber elegido el tema de cooperación interinstitucional como tema central de esta Conferencia. Nuestro país reconoce la importancia del papel de esta cooperación en todas las materias y especialmente en el ATT.

Presidente, Representante Permanente Rusu, su labor durante este año promoviendo este tema ha sido fundamental. Agradecemos todo su trabajo y el de su equipo. Su invitación a reflexionar sobre este tema de vital importancia ha impactado positivamente la labor del ATT. México desea que estas discusiones continúen y que sea un tema analizado de forma transversal en todo el tratado.

Los Grupos de Trabajo podrían incorporar en sus debates esta temática y animar a los Estados a compartir sus experiencias y buenas prácticas, con el objetivo de identificar elementos que permitan a la membresía fortalecer sus capacidades nacionales.

La cooperación interinstitucional ha sido históricamente la piedra angular para enfrentar los grandes retos globales y, a nivel nacional, moviliza a nuestras instituciones en pos de un objetivo común.

La cooperación interinstitucional no solo es deseable, sino necesaria para asegurar políticas nacionales coherentes y efectivas, que nos permitan cumplir con nuestros compromisos internacionales.

Reconocemos los esfuerzos realizados durante su presidencia para la formación y construcción de capacidades en este tema. Esto ha contribuido a que todas las instituciones posean entendimiento común de las normas y obligaciones derivadas del tratado.

-

Pregunta para los panelistas: desde su perspectiva, ¿identificaría alguna alternativa para maximizar las capacidades nacionales y lograr un mayor cumplimiento de las obligaciones del ATT?

Respuesta podría estar orientada a la complementariedad del ATT y otros instrumentos regionales e internacionales en la materia. Particularmente, en cuanto a la presentación de informes y reconociendo que algunos países contamos con capacidades nacionales limitadas, la posibilidad de homologar la presentación de reportes nacionales como el caso de UNODA/ATT permite superar los retos derivados de contar con recursos limitados. La cooperación interinstitucional también permite que las funciones esenciales para el debido cumplimiento del tratado siempre estén cubiertas, como garantizar la memoria histórica ante la eventual rotación de personal.